



PUBLICACION OCASIONAL

AÑO XII

Cara Patria, Carior Libertas!

Núm. 238

FRAY GERUNDO

QUITO, 16 DE ABRIL DE 1910.

Patriotismo

Noble, levantada y patriótica es la actitud que ha asumido a la hora presente el pueblo ecuatoriano: viejos y mozos, ricos y pobres, agricultores y obreros, azules y colorados, todos han acudido presurosos al llamamiento de la Patria, y ahí los vemos luciendo la escarapela de los hijos de Marte, practicando de día y de noche ejercicios militares y procurando adiestrarse en el manejo de las armas, para cuando llegue el caso de marchar a la guerra, si es que tan triste caso llegare, el desempeño de cada uno corresponda a los afanes y entusiasmos que se despliegan.

En este concierto admirable de civismo no podía faltar la mujer, y ahí la vemos por do quiera ejerciendo su alta misión, ora como madre, ora como hija, ora como esposa; ahí la vemos en Comités y en Veladas, tomando parte activa en la colecta de fondos para la defensa del país, bordando hermosos pabellones y alentando de modo vario el espíritu nacional.

Hasta los niños, esos hombres del mañana, esos pequeños ciudadanos, al saber que el suelo amado está en peligro, vedles cómo al impulso generoso de sus tiernos corazones, corren a formar batalloncitos y a ofrecer su vida y su sangre por la Patria.

Esto es en extremo conmovedor y grandioso, y debe inspirarnos orgullo, un santo orgullo a todos los que hemos tenido la suerte de nacer en una

tierra en donde tales y tan grandes muestras de patriotismo se dan.

Pueblo que así se presenta ante el mundo; pueblo que así se yergue, que así se une, que así se levanta como un solo hombre para defender sus sagrados derechos, indudablemente es un pueblo digno que merece que la Justicia le cubra con sus alas potentes y lo conduzca a la gloria; es un pueblo que preferirá la muerte, a la humillación del extranjero.

¡Y de qué extranjero!

De un extranjero falaz é hipócrita que nunca ha cumplido con sus pactos, que siempre ha hecho fízga de nuestra buena fe, que nos ha engañado siempre, y, probablemente, nos ha de seguir engañando, a pesar de nuestros anhelos de paz y de nuestras sinceras protestas fraternales; extranjero que victimó cobarde y cruelmente a nuestros Próceres el 2 de Agosto de 1810, y lustros después nos obligó a arrojarle de nuestro territorio el año 29; extranjero en quien no debemos tener ya un ápice de confianza y con quien es preciso solucionar, de manera definitiva, nuestro enojoso asunto de límites.

Lo repetimos: noble, levantada y patriótica es la conducta del pueblo ecuatoriano a la hora presente.

Amnistía general

Al fin el señor Alfaro, en fuerza de las actuales circunstancias, dejando su terquedad a un lado, cedió a las insinuaciones que la prensa toda del país, sin distinción de colores políticos, le venía haciendo acerca de la conveniencia de que dictara, lo más pronto, un decreto de amplia amnistía, por el cual pudieran tornar a sus hogares y res-

pirar tranquilos los aires de nuestras montañas, aquellos de nuestros compatriotas que, por causas políticas, se encontraban presos, perseguidos ó fuera de la Patria.

Al fin el señor Alfaro se resignó a dar este paso, que, a nuestro humilde juicio, ha debido, en cumplimiento de sus deberes de mandatario, darlo mucho antes, por lo menos apenas se inició el conflicto con nuestra vecina del Sur, y no esperar para expedirlo a que las cosas se pusieran en el punto en que están.

En fin, algo es algo; ya tenemos amnistía; ya el esposo ausente habrá vuelto al lado de su esposa, ya el hijo, que nostálgico vagaba en playas extrañas, volverá a recostar su cabeza en el seno de la madre idolatrada; ya el hermano que gemía oculto, sin poder ver la luz del sol, volverá a abrazar a su hermano; ya muchas almas entristecidas mitigarán su pena, ya muchos ojos enjugarán su llanto. . . . ¡No siente usted, señor Alfaro, allá en lo íntimo de su conciencia una dulce satisfacción con haber dado este paso?

Ojalá tras la amnistía, vinieran otras pruebas, otros hechos prácticos a manifestarnos que usted, siquiera en estos supremos momentos, quiere de veras la concordia, tan pregonada en las regiones oficiales, de la familia ecuatoriana.

He aquí la resolución:

República del Ecuador.—Ministerio de lo Interior.—Sección de Gobierno. Circular N° 19.—Quito, a 12 de Abril de 1910.—Señor Gobernador de la provincia de

El señor General Presidente de la República, en su anhelo por hacer prácticas las ideas de unión y concordia entre los miembros de la familia ecuatoriana y convencido también de que ningún buen ciudadano, en los actuales momentos, podría abrigar el criminal proyecto de conspirar contra el orden interno, ha tenido a bien disponer que, al recibo de ésta y sin esperar la ratificación por correo, proceda Ud. en toda la provincia de su mando, a dar libertad, sin excepción ninguna, a los presos y confinados políticos que en ella hubiere.

El contenido de esta circular se ser-

virá Ud. publicarlo por bando ó por la prensa; dando, al mismo tiempo, aviso de que todos los ciudadanos que, por motivos políticos, se encontraron en el Exterior, pueden regresar libremente á la Patria.

Dios y Libertad.

Octavio Díaz.

ANTE LA NACION

En los actuales momentos, cuya gravedad es notoria, abrigamos la íntima convicción de que no habrá ecuatoriano que no dedique todos sus esfuerzos á la salvación de la Patria, prescindiendo de las discordias civiles, y alejando, por lo mismo, de su mente cualquiera idea de perturbación interna.

El Jefe del Ejecutivo debe olvidar la historia de sus divisiones políticas y tener la seguridad de que cada ciudadano es, en la hora presente, un soldado que está en torno del pabellón nacional para la defensa de la dignidad de la República y la integridad de su territorio. ¡Si la integridad territorial á que tiene derecho por sus títulos, su tradición, y aun por la naturaleza misma que impone la línea Tumbes-Marañón.

Por nuestra parte, manifestamos estar prontos á toda clase de sacrificios en aras de la Patria, y en el cumplimiento de nuestros deberes para con ella.

Hecha esta leal declaración que la estimamos necesaria, debemos creer que la actitud del Gobierno se inspirará sin vacilaciones sólo en el más elevado patriotismo, considerando que está en sus manos la suerte de la Nación y que es inmensa su responsabilidad ante la Historia.

Rafael Arellano, Manuel Benigno Cueva, Carlos Mateus, Abelardo Mancayo, José María Bustamante, Gonzalo S. Córdova, Juan Francisco Game, Carlos Pérez Quiñonez, Fidél García, Emilio María Terrán, Telmo R. Viteri, Lino Cárdenas, Francisco Octavio Escudero, Modesto Peñaherrera, Nicolás Barba Jijón, Rafael Gómez de la Torre.

(Signen centenarios de firmas.)

CORRESPONDENCIA

Guaranda, abril de 1910.

Sr. Redactor de "Fray Gerundio".
Quito.

Mi apreciado amigo.

Aquí reina grande entusiasmo por la causa de la patria. Además del Comité de caballeros, se formó también otro compuesto de lo más distinguido y selecto del bello sexo. El Directorio es el siguiente:

Señorita Rosa Elena Vela, presidenta; Señorita Mercedes Gonzalez, vicepresidenta; Señorita Celia M. Arregui, Secretaria; Señorita Victoria M. Chavez, prosecretaria, y Señorita Leonor Veintimilla, tesorera.

Se susurra que los *chivistas* intentan una manifestación hostil contra el Dr. Angel Polibio Chávez, á

quien lo suponen autor de toda *correspondencia* que se publica en los periódicos independientes. El Dr. Chávez ha venido á ser aquí para el *arreguismo*, una especie de *coco*: pela la pava á alguna chica el gobernador, el señor Chávez tiene la culpa; los artesanos no saludan á su majestad, el señor Chávez tiene la culpa; le da un *colerín* á don Victor, el señor Chávez tiene la culpa; el *espíritu burlón* hace tambalear á su señoría, el Dr. Chávez tiene la culpa.

Y vaya usted á averiguar si don Angel Polibio recuerda de *von Victor*, para maldita la cosa.

¡Qué triste es ver, señor Director, á una autoridad, presa de la petulancia y el orgullo, dando como un orate, voces al aire!

¡Ah! si supiera él quién es este el corresponsal de U., cuántos. requiebros y ternezas sin fuste ni muste me hubiera echado su eminencia.

De repente pongo mi nombre, y Cristo con todos.

Un cordial abrazo manda á Ud., por telégrafo, su afmo. amigo y SS.

El Corresponsal

Derecho

IV

Sí: Roma la señora del mundo, la ciudad sin rival, de envidiable renombre, antes que capital del más extenso, poderoso y civilizado imperio, fue guarida de bandoleros, sin más leyes que sus usos y costumbres establecidos por su apasionado amor á la propia libertad, y, por lo mismo, enemigos implacables de los desmanes y arbitrariedades de sus jefes; llegando con la nimia práctica de este sagrado derecho de la LIBERTAD, á constituir un pueblo de veras grande y soberano, haciendo que la expresión unánime de su voluntad fuera invariablemente su única ley; sin que los reyes mismos estuviesen fuera de su severo alcance, como aconteció con los Tarcuinos, condenados al odio, á la execración general y expulsión perpetua del bendito suelo de la patria, en justa pena de sus crímenes; y luego transfiriendo el poder supremo al gobierno popular de los cónsules, en resguardo de su querida libertad y más incipientes derechos. Así proceden con los déspotas los pueblos vigorosos, en cuyo seno arde el fuego purificante del patriotismo y de la dignidad.

El gobierno consular era en rigor democrata: tenía por máxima fundamental y jurada; "Mantener perpetuamente la libertad del pueblo y mirar esta libertad como un distintivo inseparable del nombre Romano," estableciendo así la república, que entre alternativas naturales, según el acierto ó error de sus actos, duró mas de cinco siglos; en los que este pueblo orgulloso, animado de tal espíritu de independencia y de tan insaciable ambición, se creía providencialmente destinado á veneer y dominar el mundo, á darle y someterlo á sus leyes y á juzgarlo conforme á su derecho, el que en veces estuvo reñido con los inamovibles principios de la justicia. Tal como lo creyó, así lo hizo este pueblo admirable, mientras se honraba con las virtudes plácicas y se

ufanaba de llevar con gloria el nombre Romano.

De entonces acá esas leyes y ese derecho perfeccionados posteriormente, por el derecho nuevo, el *derecho-príncipe*, forman la amplia base de la legislación universal, que ha conducido á través de todas las naciones cultas de la tierra el carro victorioso del progreso; cuya marcha triunfal no han podido contener ni el suspicaz egoísmo, ni la refinada tiranía de los gobiernos, ni la barbarie, ni la corrupción, ni la servil ó esulta indolencia de los pueblos.

Pero como todo lo humano, el desenvolvimiento y perfección de este conjunto de sabias reglas, fué lento y difícil, en medio de la constante lucha de opuestos bandos y de las de los patricios y los plebeyos, sobre todo en el combata solapado y tenaz sostenido contra ellas por algunos perversos investidos del poder supremo, para quienes las benéficas y justas leyes de la república, y ante todo la libertad política del pueblo, eran valla á su desapoderada ambición y su voraz codicia, consiguiendo sustituirlas con las humillantes y despóticas: "*Leyes del imperio ó privilegios de Augusto*"; valiéndose para consumar tamaña iniquidad, de liberalidades dispendiosas para corromper el ejército; de abundantes distribuciones de viveres y dinero para ganar la adhesión de la plebe; de tolerancias y concesiones indebidamente en favor de los patricios para alucinarlos; en suma, cuando el Estado en general se hallaba enervado y corroido por los vicios, lánguido y afeminado por infames deleites; cuando para entretener su impúdica y asquerosa holgazanería no cesaba de gritar: "*Panem et circenses* (pan y espectáculos); grito miserable y angustiador, lanzado hasta hoy por todo aquel que al ocio y á la molición sacrifica cuanto de libre, de honrado, de noble, de digno tiene el hombre. Entonces los efectos de estas causas, más que los de las antes indicadas, dieron su necesario resultado: el grande y admirable *Pueblo Romano*, el pueblo heroico y conquistador, el *pueblo rey*, se postro áyecto y pusilánime ante sus insolentes y mañosos amos, y abdicó á sus pies el alto, sublime, divino derecho de la LIBERTAD, y con él todas sus nobles prerrogativas, todos sus derechos. Y ellos, los amos, en merecido premio, le dijeron: ¡Ahora sois grandes, ahora sois libres, ahora hemos conquistado la libertad y los derechos!

Tal fue el fracaso de aquella sabia legislación llamada por Tito Livio: "*Fuente universal de derecho público y privado*", y que Cicerón prefería á todas las bibliotecas de los filósofos. ¡Oh fatalidad! ¡detestable fatalidad! ¡Hasta cuándo la triste prole de Adán gemirá siempre repetirse las infaustas épocas de baldón, de oprobio, de violencia y de crimen! ¡Hasta cuándo la pobre humanidad será la víctima despreciada y sangrienta de (como lo dijo otro): "*monstruos, que no tienen de humano más que la mala figura que los señala!*"

¡Ah! la esperanza, hermosa estrella de consuelo para los que sufren, brilla siempre aún entre los negros nubarrones de la tormenta, porque: DIOS NO MUERE. El salvó la LIBERTAD de los Romanos. ¡El salva á las naciones.

José de J. Araujo.

Información patriótica

La Junta de Notables en Lima se ha pronunciado en contra de la Guerra, y desea que nuestro asunto internacional se arregle en el terreno diplomático. El ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno peruano opina en sentido diverso: él quiere

re la Guerra.

En caso de que nuestro pleito social se ventilara en Estados Unidos, esta Nación intervendrá como *Mediadora*, y no como *Arbitro*, según información de un diario quiteño.

La importante colonia ecuatoriana, residente en París, ha ofrecido su contingente personal y pecuniario para el caso de un conflicto con el Perú.

Con veinte mil sucrés contribuye el "Banco Pichincha" para la defensa patria.

Sumamente recomendable es la conducta que, en los actuales momentos, viene observando la colonia turca residente en esta metrópoli.

Asegúrase que hoy entregará al Comité de la Kermesse, una no despreciable suma de dinero (lo menos mil sucrés) para la defensa de la Nación.

Las instituciones de crédito de esta plaza, y el comercio en general, han ofrecido todos los fondos con que cuentan para el caso de una guerra con la vecina del Sur.

Los acudados de Guayaquil han puesto todas sus fortunas á órdenes de la Nación.

Siempre fueron el patriotismo y la generosidad, notas sobresalientes en los guayaquileños.

Con mucha actividad ha emprendido su militarización el bizarro cuerpo universitario: todas las mañanas concurre á los ejercicios respectivos, desde muy temprano.

Sábese que los jóvenes lucirán lo más pronto vistosos uniformes, debido á la filantropía de la respetable matrona, Sra. Isabel Palacios, quien les obsequiará los del diario, y á la generosidad del caballeroso y distinguido joven, Sr. Dn. Jacinto Jijón Caamaño, quien va á regalarles los uniformes de parada.

También se nos ha dicho que este batallón contará con una hermosa insignia patria, que la están bordando algunas entusiastas señoras de esta Capital.

Bien por el patriotismo.

Los señores Juan Ignacio Gálvez, Gustavo Arboleda y C. Obando Espinosa, periodistas colombianos, han dirigido á sus colegas de allende el Carchi, un apreciable y alto *Manifiesto*, en el que les recuerdan los vínculos de fraternidad que les unen á nosotros y les impulsan á

levantar el espíritu nacional en pro de nuestra causa.

Pertenecen á aquel documento estos párrafos:

"Es la hora de que vosotros alcancéis que el Gobierno de nuestra patria, interpretando el querer del pueblo, manifieste al mundo sus derechos y su resolución de hacer cumplir el artículo XXVI del Tratado Isaza-Valverde firmado en Quito y que dice en su parte pertinente:

"Mientras que por una Convención especial se arregle de la manera que mejor parezca la demarcación de límites territoriales entre las dos Repúblicas, ellas continúan reconociéndose mutuamente los mismos que conforme á la Ley colombiana de 25 de Junio de 1824 separaban los antiguos departamentos del Cauca y del Ecuador.

"Quedan igualmente comprometidas á prestar cooperación mutua para conservar la integridad del territorio de la antigua República de Colombia que á cada una de ellas pertenece".

Haced, queridos hermanos en el periodismo, que llegue la hora en que se repitan las palabras de Bolívar, pronunciadas en Cali el 17 de Enero de 1822: "¡Quiteños! La Guardia Colombiana dirige sus pasos hacia el antiguo templo del Padre de la Luz. Confíadme vuestra esperanza. Bien pronto veréis las banderas del Iris sostenidas por el ángel de la victoria", y las que dijo seis meses después: "Guayaquileños! Vosotros sois colombianos de corazón porque todos vuestros votos y clamores han sido por Colombia".

En Guayaquil el 13 del mes que cursa, se reunió el batallón universitario, en número de 200 plazas, más ó menos, y pidió que se le nombrara de primer Jefe al Sr. Coronel Ricardo Cornejo ó al Sr. Pedro J. Rubira.

Ignoramos la respuesta del gobierno sobre el particular.

Con el significativo título de *Llaneros de Páez*, va á quedar difinitivamente organizado en esta Capital el *Escuadrón de Caballería* compuesto de cosa de 150 cocheros.

La "Sociedad Artística é Industrial del Pichincha", en la sesión del último miércoles, resolvió:

1º Devolver por injurioso un oficio que se han permitido dirigirle el presidente y secretario de la *Confederación Obrera del Guayas*; oficio en el que se vuelve ¡Oh, insistencia! á nombrar otra vez como delegado ante la *Artística*, á Miguel Arburquerque, al mismo sujeto á quien tantas ocasiones han rechazado los artesanos quiteños y con quien no pueden éstos, por dignidad, por honor, por patriotismo tratar ninguna cuestión.

2º Excitar la generosidad de los socios para que contribuyan ora con donativos en dinero, ora con artefactos á la fiesta del Kermesse.

3º Dirigir oficios al Gobierno y al

Municipio, interesándoles para que arbitren las medidas del caso para que se impida el abuso que los propietarios están haciendo alzando el precio de los viveres.

4º Organizar una colecta de dinero y objetos de bazar para que sean rematados en una próxima fiesta, cuyo producto se destinará á la formación de un fondo que se llamará *sacratísimo*, en razón al noble objeto para el que se lo destina, el cual será socorrer á las familias de los artesanos que quedaren en la orfandad, *en el padre, hijo, marido, hermano, á causa de la guerra, si la hubiese*.

Proyectos patrióticos al par que humanitarios y que revelan los altos sentimientos de que están adornados los miembros que componen tan brillante agrupación.

Los lázaros, esos desgraciados compatriotas nuestros, han contribuido con la suma de noventa y un sucrés para la defensa nacional.

Nobilísimo ejemplo digno de ser imitado.

El 12 del mes que corre, en el pueblo de Baños más de mil personas recorrieron las calles, dando vivas al Ecuador, Chile y Colombia, y llevando en triunfo las banderas de estas naciones.

La inteligente escritora nacional, Sra. Zoila Ugarte de Landívar, ha enviado á la Junta organizadora del Kermesse, que tendrá lugar hoy, un cuadro al óleo que representa á Miguel de Santiago: el cuadro es una hermosa obra de aquella señora.

El Sr. D. J. Adalberto Araujo, en el comicio popular verificado en Riobamba el 27 de Marzo del año en curso, ha pronunciado un patriótico discurso, cuya parte final es la siguiente:

"Quiera, pues, el Dios de las naciones que resplandezcan nuestros derechos en la honrada y pacífica contienda en que nos hallamos empeñados; pero mientras no veamos reverdecer la oliva de la paz en el suelo querido de la Patria, preparémonos con la abnegación sublime de los mártires, con la tranquilidad estoica de los héroes para cuando llegue el terrible día de la justicia Nacional."

Riobamba, Abril 6 de 1910.

El 14, previa la convocatoria de la Junta Patriótica leonesa, se reunieron los latecuñgueros en el Colegio *Vicente León*, y acordaron allegar fondos para la defensa patria. Para la colecta, nombraron á los señores Dr. Manuel Tomás Maldonado, Dr. Arsenio Hidalgo C. y Sr. D. Antonio Arcos. Eligieron de Tesorero al Sr. Luis Enriquez.

Sr. Pte. de la Junta Patriótica
Señor:

Viendo á nuestra Patria en peligro, no queremos ser los únicos que guardemos silencio cuando todo ecuatoriano alza su voz de protesta contra nuestro enemigo secular el intransigente Perú.

Si la desgracia nos tiene sepultados en esta casa, no por esto se ha borrado de nosotros el más sagrado de los deberes: el amor patrio; aún corre por nuestras venas, la sangre de Bolívar, Sucre, Calderón y más héroes que nos legaron independencia, y en los difíciles momentos actuales para nuestra querida madre, quisiéramos ser omnipotentes para nosotros solos conservar la integridad territorial amenazada tan alevosa y cobardemente por nuestros vecinos del Sur. Por desgracia, nada somos ni podemos ser; pero si hacemos presente que nuestras vidas están listas para ofrecerlas en el momento de peligro y en el punto más difícil.

Cuán glorioso sería para nosotros que, como en la guerra del Pacífico, el número 2 de línea formado también por reclusos fuera siempre el vencedor, jamás vencido por el mismo enemigo que ahora quiere tratarnos como á esclavos.

No quisiéramos otra dicha que la vanguardia del ejército para en la gloriosa muerte que deseamos, antes que verla oprimida, lavar con la sangre derramada por la Patria nuestras culpas pasadas.

Aceptad, señor, cincuenta sueres que la desgracia os envía, para la defensa del Ecuador, insignificante cantidad, pero que representa nuestro amor al suelo que nos vio nacer y el deseo de su gloria.—Señor Presidente.

Panóptico, 11 de Abril de 1910.

Por encargo de mis compañeros,
LUIS V. NUÑEZ.

Sandeces á tutiplén

XV

Tercer cotejo rectoral:

"*Colonia: Cuéledas Principales: Quito, Guayaquil, Cuenca, Riobamba.*"

"*República:—Quito, Guayaquil, Cuenca, Elobamba.*"

¡Cuán estupendas verdades nos enseña el Rector Marín: Quito, Guayaquil. . . ciudades principales antes y ahora! Quién hubiera podido jamás llegar á saber estas cosas tan difíciles si no nos las enseñara nuestro educador que, con este objeto, las ha estudiado prolijamente en documentos oficiales y en obras de autoridad notoria? ¡Qué verdades tan admirables, verdades que únicamente admiten á la categoría de las de Perogullo, que á la mano cerrada llamaba puñol!

Pero, desgraciadamente se le ha olvidado al Sr. Rector lo principal; porque una vez que se ha propuesto demostrar, en esta 3ª Parte, lo que fue el Ecuador, como *Colonia* y lo que es como *República*, debía haber establecido el respectivo cotejo, entre las antedichas ciudades; pues, en estos últimos tiempos se han extendido, renovado, embellecido y mejorado tanto, que casi no las conocerían los que las habitaron ahora cien años. Limitarse á nombrar dos veces cuatro ciudades ecuatorianas, sin añadir una sola palabra, es una imbertinencia, porque estas trivialidades las saben todos, hasta los radicales.

Cuarto cotejo:

"*Colonia:—Capital Quito, con 60.000 habitantes.*"

"*República:—Quito, con 60.000 habitantes.*"

Aquí tenemos otra porción de enseñanzas rectorales, ó, lo que es lo mismo, de adf. sios, y son los siguientes:

1º Un asombroso milagro, na inandito prodigio, un fenómeno jamás imaginado, ni visto, en ningún punto de nuestro globo: ¡¡Quito con 60.000 habitantes cabales, cabalitos durante casi cuatro siglos!! De modo y manera que tanto en el año de 1.600, por ejemplo, como en 1.800, el número de habitantes de Quito era absolutamente el mismo que ahora. Siempre ha tenido Quito la misma población que en nuestros días; pues según el Dr. Marín, nunca han faltado sesenta mil quiteños; pero nunca ha pasado tampoco año sólo de este número: 60.000 exactos, invariables: 60.000 cuando colonia, 60.000 cuando república.

Cosas tan extraordinarias y tan maravillosas no podían ser reveladas sino por el Sr. Rector de la Universidad, géneo incomparable en materia de cálculos é infalibilidades numéricas.

2º Una palmaria contradicción; pues acaba este Sr. de decir: "*Colonia—Población se ignora*" y sin acordarse de lo que está afirmando, asegura en el siguiente renglón, que *Quito, capital, tenía entonces 60.000 habitantes.*

Sería una d. sticha y una pérdida irreparable para el radicalismo, pero parece muy probable que á nuestro pedagogo nacional se le debe de estar r. blandeciendo la mollera; pues tiene tan pérdida la memoria, que se olvida de lo mismo que está diciendo, por cuyo motivo no puede guardar ilación en sus ideas. ¡¡Obreros radicales están expuestos á perder una de sus mejores lumbreras!

3º Una falsedad, también palmaria, al asegurar que Quito tiene actualmente 60.000 habitantes. En efecto, como ya lo vimos, el mismo Sr. Rector asegura: Que es una anomalía que *arguye imbecilidad y ocasiona menosprecio* *discurrir sobre bases de adivinanzas*; porque aún no se levanta el censo completo de la población ecuatoriana. Luego el cómputo ó censo rectoral, arguye imbecilidad y ocasiona menosprecio, porque se funda sobre bases de adivinanzas.

Al concluir la pág. 287 añade el Dr. Marín: "El cómputo de 60 mil habitantes en Quito no debe, pues, tenerse por exagerado. El censo que se levantó el 1º de Mayo de 1906, y que sólo dió 50.841 tenía que ser deficiente, á causa de los medios imperfectos que se adoptan para trabajos de esta naturaleza".

Ahora bien, si el censo levantado en la indicada fecha es deficiente, á pesar de los medios con que cuentan las autoridades administrativas, ¿será exacto el formado por el Sr. Rector, que no cuenta con otro recurso que el coraje (por cierto nada envidiable) que tiene para endilgarse de maestro de lo que ignora?

¡Si el censo del año 1906 es deficiente, á pesar de que fue levantado por los dueños de casa, será exacto el calculado por el Dr. Francisco que, en todos sus escritos, nos está man festando un desconcierto de ideas tan extremado, que parece increíble?

En fin, concluimos preguntando: ¿Pensará el Sr. Rector de la Universidad Central, que con estas series de disparates va, en realidad de verdad, á instruirnos á los ecuatorianos, á levantarnos el ánimo y á acelerar el perfeccionamiento de nuestra educación como tan petulantemente asegura al principiar su folleto?

¿Pensarán los señores que componen la Junta Administrativa del propio Establecimiento, que publicando en los Anales estos números de majaderías han de lograr recuperar el bien merecido crédito científico de que gozó siempre la Universidad de Quito, hasta el aciago día en que cayó

en manos del inepto radicalismo? ¿Será posible consignir, con esta clase de publicaciones, el progreso de la instrucción científica moderna tan decantada al par que desconocida por los hombres de la acción radical? *Buscón*

NOTITAS

Agradecemos la siguiente invitación que se nos ha remitido:

Sr. Redactor de "Fray Gerundio"

SEÑOR:

El 20 del mes en curso se celebrará, en el templo de la Compañía el cuarto aniversario del prodigio de

LA DOLOROSA DEL COLEGIO

en que tomarán parte el clero secular y regular, y las piadosas asociaciones de nuestra Capital. Al efecto se abre, desde el lunes, 11, hasta el martes, 19, (inclusive) una serie de cultos religiosos en honor de la Madre de Dios y de nuestra "Azucena de Quito": serie en la cual se celebrará la santa Misa, á las 7 y media de la mañana.

En consecuencia, la Congregación de Señores y jóvenes de la Capital tienen á bien aplicar á U. que se digne acompañarlos en estas breves funciones religiosas, y muy especialmente en la comunión general del domingo próximo en que celebra la Iglesia la fiesta del "Patrocinio de San José". No olvidemos que las circunstancias del país deben despertar la fe y la piedad religiosas y elevar nuestras almas al Dios de nuestros padres.—Quito, 11 de abril de 1910.

El señor Alberto Martín, conocido editor de Barcelona, ha tenido la bondad de mandarnos una muestra de la colección de tarjetas postales, impresas á ocho tintas, del *Atlas geográfico de España y Portugal*, que está compuesta de una tarjeta por provincia y otra con el Mapa general de ambas Naciones.

También nos ha remitido un proyecto de la nueva obra que ha empezado á publicar, intitulada *Geografía General del país Vasco-Navarro*.

Reciba el señor Martín nuestros agradecimientos por su fineza.

Mañana á las 8 y media a. m. se celebrará en la Capilla del Sagrado la fiesta de San José, patrono del gremio de carpinteros.

Los sacerdotes son los señores Venancio Suárez L. y Rafael López.

El panegirico lo pronunciará el R. P. Fr. Toribio López. O. M.

Mil gracias por la invitación que se nos ha enviado.

Sentimos que lo diminuto de nuestras columnas nos impida reproducir en este número el magistral artículo que, bajo el rubro de *Negociaciones directas*, acaba de dar á luz en "El Ecuatoriano" de Guayaquil el eminente hombre público, Sr. Dr. D. Rafael María Arizaga.

BAQUEDANO

A la *Farmacia Imperial* acaban de llegar los siguientes medicamentos:

Jarabe de Follet.

Jabón de Reuter.

Jabón Sposana.

Jabón Sulfuroso.

Jabón de borax.

Licor de Leras.

Morrhoul de Chapoteand.

(Continuará)